

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "VIELECSA VIGILANCIA ELECTRONICA S. A.", CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

---

En Guayaquil, a veinte y ocho de marzo del dos mil trece, a las diez horas, en el local que se encuentra ubicado en la Ciudadela Bolivariana, calle Bombona número 19 y Avenida Simón Rodríguez, se reúnen los accionistas de la compañía "VIELECSA VIGILANCIA ELECTRONICA S. A.", señores Ingeniero Gabriel Armando Cucalón Quevedo, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ricardo Molina Echanique, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Pablo Enrique Nevarez Loor, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, señor Pablo Enrique Nevarez Loor y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Ingeniero Gabriel Armando Cucalón Quevedo.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto:

UNO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía Ingeniero Gabriel Armando Cucalón Quevedo, el informe del Comisario Ingeniero Javier Toro Guerra y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas asistentes; y, DOS: Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del años dos mil doce y resolver sobre su distribución.- Puesto en conocimiento de la Junta el PUNTO UNO de la reunión se resuelve por unanimidad APROBAR el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Ingeniero Gabriel Armando Cucalón Quevedo, Gerente de la empresa, el informe presentado por el Comisario de la compañía Ingeniero Javier Toro Guerra y demás documentos entregados para su revisión y aprobación, correspondientes al ejercicio económico de la empresa del año dos mil doce, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa.- Puesto en conocimiento de la Junta el PUNTO DOS de la reunión se resuelve por unanimidad APROBAR la Cuenta de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año dos mil doce y que detalla el monto de las utilidades de dicho ejercicio económico, que asciende a la suma de \$ 4,713.74; resolviendo que una vez pagado a los trabajadores de la empresa la parte que les corresponde, el saldo quedará como utilidades acumuladas en el patrimonio, para futuro aumento o distribución.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los

mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.-



---